

119732

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la PATENTE DE INTRODUCCIÓN que se solicita
á favor de Dn. Jorge SZEL WARD, residente en Barcelona (España)



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I Ó N

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARROCERIAS, ESPECIALMENTE PARA COCHES AUTOMÓVILES Y CAMIONES " á favor de Dn. Jorge SZEL WARD, residente en Barcelona (España) calle Pedro IV nº 162. -----

La construcción de carrocerias para vehículos automóviles y camiones se lleva á cabo en la actualidad en nuestro país por varias y distintos procedimientos, pero por ninguno de ellos es factible la organización en serie, en condiciones económicas, de tal industria; sin embargo dicha forma de trabajo está ya establecida por diferentes fábricas norteamericanas, á base de un procedimiento de fabricación, que es el que se detalla á continuación.

Y como el recurrente va á establecer en España la industria de fabricación en serie de carrocerias, á base del indicado procedimiento, que no se ha practicado hasta el presente en nuestro país, es por lo que recaba que, al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, se le garantice el derecho á la explotación exclusiva del mismo, mediante la patente de introducción á que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. El procedimiento de que se trata en su esencialidad consiste, en fabricar las mencionadas carrocerias, por el acoplamiento de elementos de plancha metálica, embutidos á máquina.



De esta manera, mediante prensas y moldes de embutir, se fabrican en las mejores condiciones de rapidez y economía cuantas piezas son susceptibles de tal sistema de fabricación que integran una carrocería, y obtenidas aquellas, se verifica su

8. montaje y acoplamiento mútuo verificándose su unión, ya sea por medio de roblonado, tornillos, soldadura, agrafado ú otro medio conveniente y apropiado.

Como es consiguiente, sin apartarse de la esencialidad del procedimiento que se describe, la realización práctica del mismo podrá ser sumamente variable, ya que en cada caso dependerá

10. del tipo clase y sistema de carrocería de que se trate y de los elementos complementarios que en la misma figuren.

Así pues, serán variables el número y forma de las piezas partes ó elementos metálicos de plancha embutida mecánicamente

15. que integren cada carrocería; la manera de verificar su acoplamiento; la forma de llevar á cabo el montaje de la misma sobre el chasis ó bastidor de vehículo, para lo cual podrán facultativamente emplearse elementos no fabricados precisamente de plancha embutida, como son montantes de hierro ó madera ú otros

20. cualesquiera.

Asimismo, será variable cuanto sea complementario de tales carrocerías como son puertas, ventanas, mecanismos para maniobrar los cristales, parabrisas y cuantos son propios y corrientes en las mismas.

En cuanto á los moldes, matrices y máquinas empleados en la

25. realización de este procedimiento serán variables, ya que el tipo, clase y construcción de los mismos no afecta á este procedimiento.

Por último será variable cuanto no altere, cambie ó modifique

30. que la esencialidad de la patente descrita.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:



1º. Procedimiento para la construcción de carrocerías, especialmente para coches automóviles y camiones, que en su esencialidad consiste, en fabricar las piezas partes ó elementos de las mismas en que sea factible, de plancha metálica embutida mecánicamente, mediante moldes y prensas adecuadas.

2º. El propio procedimiento en el que la unión de las distintas partes ó elementos que integran una carrocería fabricadas de acuerdo con la reivindicación 1, así como con las obtenidas por otros modos de fabricación que puedan requerirse, se llevará á cabo por roblonado, tornillos, soldadura, agrafado ó la combinación de unos y otros, según convenga en cada caso.

3º. El propio procedimiento de la reivindicación 1, en el que las carrocerías fabricadas de acuerdo con el mismo serán variables en su forma, dimensiones, tipo de coches á que se destinen y elementos complementarios que en ellas figuren.

4º. UN PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARROCERIAS, ESPECIALMENTE PARA COCHES AUTOMÓVILES Y CAMIONES .

Barcelona 28 de Agosto de 1930.
P. A.